



QUIÑENCO S.A.

Santiago, 27 de abril de 2007
GG 026/07

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

**Ref.: HECHO ESENCIAL
Quiñenco S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 0597
Informa acuerdo sobre reparto de dividendo, de
conformidad a la Circular N° 660**

Estimados señores:

Conforme a lo prescrito por los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley 18.045 y lo dispuesto por la Circular N° 660 de la Superintendencia de Valores y Seguros, estando debidamente facultado al efecto, vengo en informar en carácter de Hecho Esencial, que en Junta Ordinaria de Accionistas de Quiñenco S.A., celebrada el 27 de abril de 2007, se aprobó el reparto de un dividendo definitivo de \$17.112.886.891, correspondiente al 31,66% de las utilidades líquidas del ejercicio 2006, compuesto de: a) un dividendo mínimo obligatorio de \$16.214.769.891, equivalente al 30% de la utilidad líquida del ejercicio 2006, para cuya determinación fueron deducidos de la utilidad consolidada del ejercicio, el déficit acumulado periodo de desarrollo y la amortización del mayor valor de inversiones consolidada; y b) un dividendo adicional de \$898.117.000, correspondiente a un 1,66% de la utilidad líquida del ejercicio.

Este dividendo definitivo corresponde a la suma de \$15,84908 por acción, el que se pagará a contar del día 9 de mayo de 2007, a los accionistas inscritos en el registro respectivo el 3 de mayo de 2007.

Se adjuntan los formularios correspondientes de la Circular N° 660.

Saluda atentamente a ustedes,


Francisco Pérez Mackenna
Gerente General

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Valores de Chile
Bolsa de Comercio de Valparaíso
Comisión Clasificadora de Riesgo
Banco BICE Departamento de Tenedores de Bonos

Enrique Foster Sur 20 - Piso 14
Las Condes - Santiago - Chile
Fono: (56 - 2) 750 7100
Fax: (56 - 2) 750 7101
www.quinenco.cl